



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

“PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO EN LA ESCUELA PARTE II: SESIONES DE OTRAS MATERIAS”

AUTORÍA M^a PILAR SÁNCHEZ RAPOSO
TEMÁTICA EDUCACIÓN PARA LA SALUD, TRANSVERSALIDAD
ETAPA ESO

Resumen

Segunda parte de una colección de actividades para trabajar en clase la prevención del tabaquismo desde diversas materias.

Palabras clave

Educación para la salud, transversalidad, tabaquismo, publicidad, adicciones.

1. ACTIVIDADES PARA LA MATERIA DE MATEMÁTICAS.

¿CUÁNTA GENTE FUMA?

En esta sesión se propone una actividad de recopilación de datos y cálculo sobre consumo de tabaco obtenida del entorno escolar, familiar y de amigos. Consiste en que el alumnado calcule el porcentaje de fumadores entre las personas de su entorno. Este ejercicio permitirá que el alumnado descubra que la mayor parte de las personas no fuma, a pesar de que es frecuente la creencia de que la mayoría de personas fuma.

- Nivel educativo: primero o segundo de la ESO.
- Objetivos:
 - Utilizar cálculos sencillos para determinar la prevalencia del tabaquismo en el propio entorno.
 - Descubrir la verdadera prevalencia del tabaquismo, desmitificando la idea de que todo el mundo fuma.
- Materiales: aula clase, encuesta y bolígrafos.
- Temporalización: dos sesiones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

• Desarrollo:

La sesión se inicia realizando una breve dinámica en la que el alumnado manifieste su opinión sobre el grado de extensión del tabaquismo en su entorno. A continuación se explica que van a realizar una encuesta en su entorno para determinar si su estimación acerca del tabaquismo es acertada. Se facilita una copia de la encuesta a cada alumno o alumna y se establece un plazo para traer a clase los resultados. Hay que insistir en el hecho de que cuantas más personas encuesten, más exacto será el resultado.

Modelo de encuesta					
Compañeros de clase		Entorno familiar		Entorno social (calle)	
Fumadores	No fumadores	Fumadores	No fumadores	Fumadores	No fumadores

Una vez recopilada la información, cada alumno o alumna realizará los cálculos individualmente para luego hacer una puesta en común.

Se explica al alumnado como calcular los porcentajes de personas fumadoras en cada ámbito. Posteriormente se recogen en la pizarra los resultados obtenidos entre el alumnado del grupo para compararlos y calcular la media.

Finalmente se realiza una reflexión sobre las diferencias entre los resultados de la actividad y las ideas previas del grupo.

Puede realizarse la encuesta separando fumadores y fumadoras de no fumadores y no fumadoras, estableciendo porcentajes separados para hacer notar la diferencia de consumo de tabaco entre hombres y mujeres.

LO QUE TE PUEDES AHORRAR

Con esta actividad se persigue la reflexión sobre el coste económico que supone el hábito de fumar y cómo este gasto les impide realizar otras actividades más interesantes.

- Nivel educativo: segundo de la ESO.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

- **Objetivos:** Tomar conciencia del coste económico que supone el hábito de fumar.
Realizar cálculos sobre los gastos que ocasiona el tabaco y sobre las cosas que se podrían comprar con ese dinero.
- **Materiales:** aula clase, bolígrafos, folios y cuestionario de datos.
- **Temporalización:** dos sesiones.
- **Desarrollo:**

Se inicia la sesión con una breve indagación sobre los conocimientos y actitudes ante el gasto que supone el hábito de fumar. Es importante resaltar la idea de dependencia ya que este aspecto condiciona que en muchas ocasiones el gasto se produzca por períodos muy prolongados o permanentemente.

Se reparte a cada alumno o alumna una hoja cuestionario para recabar información de un fumador que conozcan. Se establece un plazo para traer a clase la información.

Modelo de cuestionario

Precio de la cajetilla	Nº de cajetillas semanales	Gasto semanal	Gasto anual

En la siguiente sesión se analizan los resultados obtenidos, Se pueden incluir al gasto de los cigarrillos otros gastos que genera el hábito de fumar como encendedores, ceniceros, ropa quemada por los cigarrillos, chicles para combatir el mal aliento, gastos en el dentista para quitar las manchas de los dientes o cremas para la arrugas.

A continuación se hacen grupos de 4 ó 5 alumnos o alumnas para que comenten entre ellos los cálculos efectuados. Cada grupo determinará un gasto medio anual en tabaco según sus propios cuestionarios.

Se entrega una tabla en la que se recojan los precios de objetos y actividades atractivas e interesantes para el alumnado: ropa, material deportivo, mp4, videojuego, teléfono móvil, entradas de cine o conciertos, acampadas...

Cada grupo escogerá de esa lista los artículos que compraría con el dinero ahorrado al no consumir el tabaco. Con ello se reforzará la idea de que fumar es caro e inútil y no hacerlo puede proporcionarnos mayor poder adquisitivo para otras cosas más atractivas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

2. ACTIVIDADES PARA LA MATERIA DE LENGUA.

MALAS NOTICIAS PARA LOS FUMADORES

Con esta actividad se persigue la reflexión sobre el coste económico que supone el hábito de fumar y cómo este gasto les impide realizar otras actividades más interesantes.

- Nivel educativo: cuarto de la ESO.
- Objetivos: Elaborar artículos periodísticos sobre la mortalidad y morbilidad que ocasiona el tabaquismo, la normativa vigente sobre los espacios libres de humo y los beneficios de abandonar el hábito de fumar. Desarrollar una actitud consciente y crítica sobre los efectos del tabaco y la normativa vigente al respecto.
- Materiales: aula de informática, revistas científicas, normativa vigente (ley antitabaco).
- Temporalización: dos sesiones.
- Desarrollo:

El desarrollo de esta actividad debe realizarse con posterioridad al estudio de los textos periodísticos.

Se forman grupos con los alumnos o alumnas de cuatro o cinco alumnos y alumnas, y se les pide que elaboren un artículo que pueda publicarse en un periódico. Cada grupo elabora un artículo con formato periodístico con un único titular y resumen que versará sobre la temática que les hayamos asignado. Como temáticas de los artículos se proponen:

Mortalidad y tabaquismo.

Enfermedades asociadas al tabaquismo.

Efectos estéticos del tabaquismo.

Espacios libres de humo.

Tabaco y rendimiento físico y deportivo.

Para elaborarlos, contarán con documentación escrita tal como artículos de prensa, la normativa vigente o bibliografía adecuada que el profesor habrá recopilado previamente. También se podrá hacer uso de Internet. Algunos enlaces útiles son:

<http://www.tobaccofact.org/sucked/index.html>: web sobre los componentes del tabaco.

http://www.who.int/tobacco/resources/publications/general/smokersbody_es_fr.pdf página sobre los efectos del tabaco.

http://www.elpais.es/fotogalerias/popup_animacion.html?ed=diario&xref=20060111elpepusoc_1&d_date=20060111 página del periódico el país sobre las enfermedades que provoca el tabaco.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

<http://www.juntadeandalucia.es/salud/principal/documentos.asp?pagina=tabaquismo> portal de la consejería de Salud de la Junta de Andalucía, con útiles enlaces a otras páginas relacionadas.

<http://www.uglysmoking.info/> sobre los efectos estéticos que ocasiona fumar.

<http://www.msc.es/novedades/sinHumo/home.htm> pagina del ministerio de Sanidad y Consumo que recoge toda la normativa relacionada con los espacios sin humo.

Una vez finalizados y corregidos todos los trabajos, se elabora un pequeño periódico que se distribuirá por el centro.

3. ACTIVIDADES PARA LA MATERIA DE CIENCIAS NATURALES.

EL DERECHO A NO FUMAR

Con esta actividad se busca la reflexión individual y en grupo sobre los graves efectos nocivos del humo del tabaco que sufren los fumadores pasivos.

- Nivel educativo: segundo de la ESO.
- Objetivos:
 - Conocer los efectos del tabaco para la salud del fumador pasivo forzado.
 - Desarrollar habilidades para defender de una manera asertiva su derecho y el de los demás a respirar aire no contaminado por el humo del tabaco.
 - Adoptar actitudes de respeto hacia las personas no fumadoras.
- Materiales: proyector, ordenador y pantalla, imágenes de situaciones en las que se aprecian diversos fumadores pasivos (camarero en restaurante, mujer embarazada, familia en el coche...), fichas *los efectos para la salud en el fumador pasivo forzado* y *Normativa sobre espacios libres de humo de tabaco*.
- Temporalización: una sesión.
- Desarrollo:

Se inicia la sesión haciendo una breve exposición de la importancia de que existan espacios libres de humo y se indaga sobre los conocimientos previos del alumnado al respecto.

A continuación se hace una proyección de las diferentes imágenes, dedicando a cada una un tiempo para hacer comentarios y opiniones. En el transcurso de los mismos, el profesor o profesora indagará sobre los conocimientos que el alumnado tiene acerca de los efectos del tabaquismo pasivo.

- Seguidamente se entregan las fichas *los efectos para la salud en el fumador pasivo forzado* y *Normativa sobre espacios libres de humo de tabaco*. Se pide al alumnado que las lean detenidamente.

Se proyecta de nuevo las imágenes y se pide al alumnado que intervenga opinando sobre la adecuación de la normativa y la necesidad de que ésta se aplique.



Ficha 1: los efectos para la salud en el fumador pasivo forzado

Se considera **fumador pasivo** a la persona que, sin fumar, inhala aire contaminado por el humo de tabaco. El humo de tabaco en el ambiente contiene una mezcla compleja de más de 4000 productos químicos, de los cuales más de 50 son cancerígenos.

Componentes, como la nicotina, que se encuentran en forma de partículas en la corriente principal (exhalada por el fumador), aparecen en forma de gases en la corriente secundaria (emitida por el cigarrillo). Este hecho hace que la depuración del aire con los sistemas actuales de ventilación no sea eficaz, ya que son efectivos para retirar partículas pero no tanto para retirar los gases.

El tamaño de las partículas también es menor en la corriente secundaria, alcanzando así tramos más profundos del sistema respiratorio y provocando más daño. Todo esto hace que haya diferencias entre las sustancias que el fumador inhala directamente en el acto de fumar y las inhaladas por las personas que, sin fumar, están en un ambiente contaminado por humo de tabaco. **El aire contaminado por el humo de tabaco es más nocivo que el aire que inhala el fumador cuando fuma.**

Según el Comité nacional para la prevención del tabaquismo (CNPT, 2003), el 40% de las personas no fumadoras se ven involuntariamente sometidas a respirar ACHT al menos una hora al día y el 12% hasta 8 horas diarias. En conjunto, según fuentes del Ministerio de Sanidad y Consumo, el 60% de la población se encuentra expuesta, en mayor o menor grado, a ambientes con humo de tabaco ambiental.

Efectos del humo del tabaco sobre el fumador pasivo forzado.

A corto plazo

Tos, dolor de cabeza, irritación de ojos y lagrimeo, irritación nasal con rinorrea (goteo de la nariz), irritación de garganta y del tracto respiratorio con estornudos y tos irritativa, sensación de mareo, sofocos y palpitaciones.

Treinta minutos después de la exposición al humo de tabaco se reduce el flujo sanguíneo al corazón y puede originar enfermedades cardíacas.

Para los asmáticos la exposición al humo de tabaco provoca dificultades y ataques agudos de asma.

La exposición al humo de tabaco puede causar nuevos casos de asma.

A largo plazo

Los fumadores pasivos forzados tienen más riesgo de sufrir las mismas enfermedades que las que el tabaco causa en el fumador activo. Entre ellas podemos citar: el cáncer de pulmón y de senos nasales, la enfermedad isquémica del corazón, la bronquitis y enfermedad pulmonar obstructiva crónica en adultos.

En los niños expuestos al humo ambiental del tabaco se dan con más frecuencia tumores y síndrome de muerte súbita en el lactante.

También son más frecuentes las enfermedades del tracto respiratorio y del oído medio.

Los ataques asmáticos y la hipersensibilidad bronquial son más frecuente en los hijos de fumadores que en los hijos de no fumadores.

Se considera que el tabaquismo pasivo es la tercera causa de muerte evitable en países desarrollados.

(Consejería de Salud, Junta de Andalucía. "El tabaco y la salud" Capítulo I: El tabaco y sus componentes)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

Ficha 2: Normativa sobre espacios libres de humo de tabaco

Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. (resumen)

Esta ley prohíbe totalmente fumar en:

- Centros de trabajo públicos y privados (excepto en los espacios al aire libre, si los hay).
- Centros de las Administraciones Públicas.
- Centros Sanitarios.
- Centros docentes y formativos.
- Instalaciones deportivas y/o de espectáculos públicos que no sean al aire libre.
- Centros comerciales, incluyendo grandes superficies y galerías.
- Centros de atención social para menores de 18 años.
- Centros de ocio, salas de fiesta o de uso público general, en el horario en el que esté permitido el acceso a menores de 18 años (excepto en los espacios al aire libre, si los hay).
- Centros culturales, salas de exposiciones, conferencias, biblioteca y museos.
- Área o establecimiento donde se elaboren, transformen, preparen, degusten o vendan alimentos.
- Ascensores, cabinas telefónicas, recintos de cajeros automáticos y otros espacios de uso público de reducido tamaño (< 5 m).
- Vehículos o medios de transporte de uso público urbanos o interurbanos; aéreos, ferroviarios, marítimos, por carretera o suburbanos (excepto en los espacios al aire libre, si los hay).
- En los transportes suburbanos, la prohibición se extiende a todos los elementos de la red: andenes, pasillos, escaleras y estaciones (excepto en los espacios al aire libre, si los hay)
- Gasolineras y similares.
- En cualquier otro lugar que indique la Ley de medidas ante el tabaquismo u otras disposiciones legales.

También se prohíbe fumar, aunque se permite habilitar zonas para fumar (debidamente señalizadas, separadas o compartimentadas del resto de las dependencias y no ser zonas de paso, además deberán disponer de sistemas de ventilación independientes) en los siguientes lugares:

- Centros de atención Social para mayores de 18 años.
- Hoteles, Hostales y establecimientos análogos.
- Bares, Restaurantes y demás establecimientos de restauración cerrados, con una superficie útil destinada a clientes o visitantes igual o superior a 100 metros cuadrados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

- Centros de ocio o de uso público en general. De habilitarse espacios para fumar, éstos no podrán usarse en los periodos en que se permita la entrada a menores de 18 años.
- Salas cerradas de teatro, cine u otros espectáculos públicos, siempre que las zonas habilitadas queden fuera de las salas de representación o proyección.
- Aeropuertos estaciones de autobuses, de transporte marítimo y ferroviario.
- En cualquier otro lugar en el que, sin existir prohibición de fumar, su titular así lo decida.

En el caso de establecimientos de hostelería y restauración de menos de 100 m²: los titulares deben decidir si en su local se permite fumar o no e indicarlo en la entrada de forma clara y visible.

Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

TU SALUD ESTÁ EN JUEGO

Con esta actividad se trabajan los efectos del tabaco sobre los aparatos respiratorio y circulatorio, así como su relación con el cáncer y otras enfermedades.

- Nivel educativo: tercero de la ESO.
- Objetivos: Conocer e identificar las sustancias que componen el humo de tabaco e identificar los efectos que el fumar tiene para nuestra salud.

Reflexionar sobre los perjuicios del tabaco en el organismo.

- Materiales: proyector, ordenador y pantalla, imágenes de tejidos dañados por el tabaquismo: pulmones, laringe, piel... fichas *“El tabaco y sus componentes”* y *“Los riesgos del consumo de tabaco para la salud”*.
- Temporalización: una sesión.
- Desarrollo:

Se inicia la sesión haciendo una breve exposición sobre los efectos del tabaquismo sobre la salud se indaga sobre los conocimientos previos del alumnado al respecto.

Acto seguido se proyectan las diferentes imágenes, dedicando a cada una un tiempo para hacer comentarios y opiniones. Durante los mismos, el profesor o profesora explicará de qué enfermedad se trata, qué la ha causado e indagará sobre los conocimientos que el alumnado tiene acerca de las mismas.

Posteriormente se entregan las fichas *“El tabaco y sus componentes”* y *“Los riesgos del consumo de tabaco para la salud”*. Se pide al alumnado que las lean detenidamente.

Finalmente se desarrolla un debate sobre la gravedad de las enfermedades causadas por el tabaco y la pérdida de calidad de vida que dichas enfermedades ocasionan.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

Ficha 1: el tabaco y sus componentes

La composición del humo de tabaco es el resultado de su combustión en el extremo del cigarrillo, donde alcanza temperaturas superiores a los 800° C, y depende fundamentalmente de la calidad y variedad (tipo) de tabaco que se está consumiendo. En el humo de tabaco se han identificado más de 4000 sustancias químicas. De ellas más de 50 son cancerígenas. Éstas actúan por condensación y contacto con la piel y mucosa gastro-respiratoria (dando lugar a coloración de dientes, irritación y espasmos de la mucosa, destrucción de alvéolos....) y al ser transportadas por la sangre al resto del organismo.

De la larga lista de componentes, algunos de los que resultan más tóxicos para el cuerpo humano son:

La nicotina

Es un líquido espeso que adquiere una tonalidad marrón oscura al contacto con el aire (recuérdese los residuos en las pipas y filtros que utilizan algunos fumadores), prestando al tabaco su característico olor. La nicotina es una sustancia muy tóxica. Una simple gota de nicotina pura colocada en la lengua de un pájaro le ocasiona la muerte (la disolución de colillas de cigarro en agua resulta un eficaz insecticida contra los pulgones). La nicotina traspasa la mucosa respiratoria y a través de la sangre, alcanza rápidamente (entre 7 y 10 segundos) el cerebro, donde se acumula. Después se metaboliza en el hígado y sus restos se eliminan por el riñón. La presencia de restos como la cotinina en la orina se utiliza para medir la exposición al humo de tabaco tanto en fumadores como en no fumadores.

El monóxido de carbono

Es un gas incoloro y tóxico resultante de la combustión del tabaco y del papel de envoltura. El monóxido de carbono (CO) se absorbe a través de los alvéolos pulmonares, se une a la hemoglobina (Hb) de los hematíes de la sangre y desplaza al oxígeno (O₂) de éstos, ya que la afinidad de la Hb por el CO es 245 veces más elevada que la que tiene por el O₂. Conviene recordar que la hemoglobina es la proteína de la sangre encargada de transportar el oxígeno limpio a los tejidos y células. La COHb (carboxihemoglobina) impide este transporte y priva a las células del oxígeno necesario para su función, asfixiándolas. Ello afecta principalmente a los órganos más sensibles al oxígeno (cerebro y corazón) pero también a otros tejidos (asfixia fetal con la consiguiente disminución del peso o el envejecimiento prematuro de la piel).

Los alquitranes

Agrupar una serie de sustancias con efectos desencadenantes o facilitadores del desarrollo de tumores. Son las sustancias responsables de las distintas formas de cáncer atribuible al tabaquismo: cáncer de pulmón, de boca, de faringe y de esófago, entre otros. Destaca entre ellas el Benzopireno (BAP) por su efecto cancerígeno ampliamente demostrado. El contenido atmosférico normal de benzopireno varía entre 11-108 mg/1000 m³, en ambientes cargados de humo de tabaco estos valores pueden alcanzar los 2330 mg/1000 m³. La concentración de alquitranes en el cigarrillo depende, como en el caso de la nicotina, de la variedad de tabaco consumido. En general, el tabaco rubio tiene una mayor



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

concentración que el negro.

El ácido cianhídrico y otras sustancias irritantes

El ácido cianhídrico es un gas incoloro muy venenoso, que deprime los mecanismos enzimáticos celulares. La concentración del ácido cianhídrico en el humo inhalado al fumar, supera con creces las concentraciones máximas permitidas en niveles contaminantes industriales y de riesgo para la salud. Junto con otras sustancias irritantes como los fenoles, la acroleína, el amoníaco y los aldehídos, son responsables de la tos y el incremento de la mucosidad característicos de los fumadores y, a largo plazo, de la patología respiratoria debida al tabaquismo (bronquitis crónica y enfisema pulmonar). Provoca que los cilios que tapizan la mucosa del árbol respiratorio vean dificultada su labor de limpieza de los microorganismos que penetran con el aire inspirado.

(Consejería de Salud, Junta de Andalucía. "El tabaco y la salud" Capítulo I: El tabaco y sus componentes)



Ficha 2: Los riesgos del consumo de tabaco para la salud

Fumar tabaco genera un importante riesgo de padecer enfermedades y de morir prematuramente (o de padecer una peor calidad de vida en la vejez). Y este riesgo es mayor cuanto más tabaco se consume diariamente y cuanto más tiempo se fuma. Por contra, y esto es importante, al abandonar el consumo de tabaco este riesgo se va reduciendo a medida que el tiempo pasa.

Efectos del tabaco a corto plazo

Aumento del ritmo cardíaco y de la presión arterial
 Enfermedades respiratorias: infecciones de las vías respiratorias altas (nariz, garganta y laringe), infecciones del tracto respiratorio inferior como neumonías y bronquitis; tos e irritación.
 Disminución del rendimiento deportivo
 Coloración de los dientes
 Aumento de la placa dental y del riesgo de caries
 Coloración amarillenta de dedos y las uñas
 Aparición de arrugas precoces en la cara y disminución de la hidratación de la piel
 Mal aliento (halitosis)
 Disminución del olfato y del gusto
 Mal olor corporal, incluido el pelo
 Consumo dependiente: se inicia de manera ocasional y progresivamente se aumenta la cantidad y frecuencia de consumo

Efectos del tabaco a largo plazo

Cánceres: de pulmón, de boca, de laringe, de estómago, de vejiga, de riñón, principalmente.
 Enfermedades cardiovasculares: infartos agudos de miocardio, ictus cerebrales y aneurismas entre otros.
 Enfermedades respiratorias: infecciones de las vías respiratorias como neumonías y bronquitis, enfermedades crónicas pulmonares como enfisema pulmonar y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
 Disminución de la memoria y del rendimiento intelectual.
 Problemas sexuales y de reproducción: las mujeres fumadoras tienen más dificultad para quedarse embarazadas, su embarazo tiene más complicaciones y es más frecuente que tengan niños prematuros y de bajo peso al nacer. En los hombres puede causar impotencia y alteración en la formación de esperma.
 Disminución del rendimiento deportivo.
 Enfermedades dentales y de las encías.
 Osteoporosis.
 Cataratas y degeneración macular.
 Úlcera de estómago.
 Síndrome de muerte súbita en lactantes.
 Dependencia física y síndrome de abstinencia.
 Dependencia psíquica.
 Manifestaciones en el comportamiento derivadas de la abstinencia como irritabilidad y ansiedad.

(Consejería de Salud. Junta de Andalucía "El tabaco y la salud" Capítulo II "Efectos generales del tabaco en el organismo".)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

4. BIBLIOGRAFÍA

- Carrillo Fernández, L.M. (2001) *Educación antitabaco y adolescentes*. Tenerife: Universidad de la Laguna.
- Barrueco, M., Hernandez, M.A. y Torrecilla, M. (2003) *Manual de prevención y control del tabaquismo* segunda edición. Madrid: Ergon
- Morón Marchena, J.A. (2002) El tabaco como reto educativo. Una revisión desde una perspectiva sociológica. *Educación XXI* número 4 (125-164)
- Córdoba García, R. y cols. (2003) *Informe sobre el tabaquismo pasivo*. Atención Primaria; 31(3):181-90

5. REFERENCIAS WEB

- <http://www.msc.es/novedades/sinhumo/home.htm>
- <http://www.anofumarmeapunto.es/>
-

Autoría

- Nombre y Apellidos: María Pilar Sánchez Raposo
- Centro, localidad, provincia: IES Federico García Lorca
- E-mail: psanchezraposo@hotmail.com